



Salta, 1 JUL 2025

RESOLUCIÓN DECECO N°: 0607-25

EXPEDIENTE N° 6170/25

VISTO: Los Contenidos Programáticos, presentados por el Profesor Sixto Guillermo ALANÍS, para la asignatura "Introducción a la Contabilidad", de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, para el Período Lectivo 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación:

- Resolución CS N° 337/21, que aprueba el Plan de Estudios 2022, de la carrera Licenciatura en Economía, de Sede Salta.
- Resolución CD-ECO N° 387/23 que establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la Dirección del Departamento de Contabilidad, recomienda a fs. 13 de las presentes actuaciones, la aprobación de los Contenidos Programáticos, para el Período Lectivo 2025, de la asignatura "Introducción a la Contabilidad", de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta.

Que a fs. 15 del expediente de referencia, obra Despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina donde aconseja la aprobación, para el Período Lectivo 2025, de los Contenidos Programáticos, de la asignatura "Introducción a la Contabilidad", de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta.

Que el Art. 117, inc. 8 de la Resolución A. U. N° 01/23 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los Contenidos Programáticos para la asignatura "Introducción a la Contabilidad", de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, para el Período Lectivo 2025, de Sede Salta, presentados por el Profesor Sixto Guillermo ALANÍS, que obra como Anexo, de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Profesor Sixto Guillermo ALANÍS, al Departamento Docente de Contabilidad, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E., para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
De. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



ANEXO 0607-25

CONTENIDOS PROGRAMATICOS

Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD
 Departamento docente: DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 Carrera(s): Licenciatura en Economía
 Sede: SALTA
 Período Lectivo: 2025
 Plan de Estudios: 2022
 Año de la carrera: 1º Año
 Carga horaria total: 56 Hs. Cuatrimestre: 1º Cuatrimestre
 Carga horaria semanal: 4 Hs.

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
ALANIS, Sixto Guillermo	Titular - Interino	Exclusiva
BURGOS, Marcelo	Adjunto regular	Semiexclusiva
DIAZ GUZMÁN, María Fernanda	Adjunto regular	Semiexclusiva
DI PIETRO, Liliana Amanda	Adjunto regular	Semiexclusiva
TAPIA ALEMAN, Mariana	J.T.P.	Semiexclusiva
BRAVO, Silvina	J.T. P.	I Semiexclusiva
DI FONZO, Gilda	J.T. P.	I Semiexclusiva
ROBLEŞ Gabriela Verónica	J.T.P.	Semiexclusiva
ALANIS, Sofia Agustina	J.T. P.	Semiexclusiva
CORNEJO COLL, Mercedes	J.T.P.	Semiexclusiva
FERNANDEZ MORENO, Pablo	J.T.P.	Semiexclusiva
GIL, Andrés	J.T. P.	I Semiexclusiva
ARENAS, Elvira	Aux. de 1ª	Semiexclusiva
CORNEJO COLL, Rosario	Aux. de 1ª	Semiexclusiva
DIAZ, Lourdes	Aux. de 1ª	Semiexclusiva
NINA, Carlos	Aux. de 1ª	Semiexclusiva
TA BELLIONE, Guillermo	Aux. de 1ª	Semiexclusiva
LLACER MORENO, Carlos Alberto	Aux. de 1ª	Semiexclusiva
NÚÑEZ, Rolando	Aux. de 1ª	Semiexclusiva
FERNÁNDEZ, Milagro	Aux. de 1ª	Semiexclusiva
KENDZIERSKI, Diana	Aux. de 1ª	Semiexclusiva
KÖHLER, Federico	Aux. de 1ª	Semiexclusiva
LOTUFO, Micaela	Aux. de 1ª	Semiexclusiva
BRIZUELA, Lucía	Estudiante	





INTEGRACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Fundamentación:

La asignatura "Introducción a la Contabilidad" es la primera de las asignaturas del ciclo contable de la carrera de Licenciatura en Economía y es fundamental para brindar a los futuros profesionales una visión amplia y conceptual de los aportes que la disciplina ofrece a la gestión de las organizaciones en tiempos de cambios y entornos competitivos.

Brinda los contenidos disciplinares de base para la comprensión de todas las materias que integran el área contable de las carreras y el marco teórico - práctico en la formación del futuro profesional en vista del ejercicio profesional que los llevará a encontrarse en situaciones que pueden no haber estado presentes al momento de su formación, pero la base conceptual que brinda la materia le permitirá afrontar con solvencia los nuevos desafíos.

No solo le permitirá al estudiante vincular la asignatura con las demás materias contables, sino que además podrá establecer relaciones con materias afines de las carreras como las de las áreas de la administración, gestión, impuestos o derechos.

Contenidos Mínimos:

La contabilidad. Antecedentes y evolución. Entes: públicos y privados; con y sin fines de lucro. Sus recursos y fuentes. Organizaciones y empresas: concepto y características. Operaciones y hechos económicos. La contabilidad y sus segmentos: contabilidad patrimonial o financiera, contabilidad gubernamental contabilidad social y ambiental, contabilidad económica. Patrimonio y contabilidad. Elementos patrimoniales. Variaciones patrimoniales. Ejercicio económico. Sistema contable: cuentas, registros contables, métodos de registración, formas y medios de procesamiento. Estructuración del sistema contable.

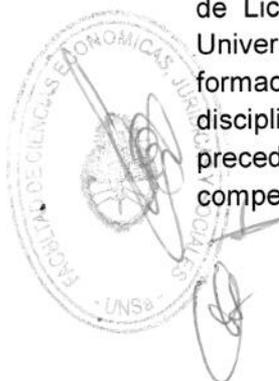
Vinculación e integración con asignaturas previas: Al ser materia introductoria de la carrera no tiene vínculos previos.

Vinculación e integración con asignaturas simultáneas: Se vincula con las materias que corresponden al mismo cuatrimestre de la carrera lo cual favorece la integración horizontal de los contenidos.

Vinculación e integración con asignaturas posteriores: Para cursar la asignatura Contabilidad I es requisito ser alumno regular en Introducción a la Contabilidad. Para poder rendir la asignatura Contabilidad I es requisito tener aprobada la materia Introducción a la Contabilidad. Es la materia que brinda la base conceptual para todas las materias contables de la carrera.

OBJETIVOS

Introducción a la Contabilidad constituye la primera asignatura del ciclo contable para la carrera de Licenciatura en Economía. El ingreso irrestricto establecido por el Estatuto de nuestra Universidad implica un acceso de estudiantes caracterizados por la heterogeneidad en su formación y competencias que condiciona al grupo-clase, no solo en lo referente a los aspectos disciplinares, sino también a las habilidades y competencias adquiridas en los ciclos precedentes. De allí su importancia como instancia niveladora de conocimientos, habilidades y competencias para el estudio de la contabilidad de los ciclos superiores.





0607-25

Objetivos generales de la asignatura:

Al finalizar el cursado, se espera que los alumnos hayan logrado:

- a) Comprender la naturaleza de la disciplina contable y su relación con las otras disciplinas implicadas en el estudio de las organizaciones.
- b) Identificar los elementos patrimoniales de las organizaciones, sus variaciones y sus efectos.
- e) Identificar las etapas del proceso secuencial contable y las herramientas contables de cada etapa.
- d) Habilidad para registrar contablemente hechos u operaciones económicas de las organizaciones.
- e) Actitudes de valoración positiva como partícipes activos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)
PROGRAMA ANALITICO

Unidad 1: Las Organizaciones.

1.1 Actividad económica del hombre. Necesidades: Concepto y clases. Recursos naturales: clases. Bienes: clases

1.2 Bienes económicos: concepto; requisitos para ser considerados como tales. Propiedad y tenencia de los bienes. La producción de bienes y servicios. Factores de producción: concepto, clasificación y características. Bienes de producción y bienes de consumo. Los servicios. Concepto económico del capital

1.3 El intercambio de bienes y servicios: razón de su existencia y evolución histórica. Dinero: concepto y clases. Precio: concepto; parámetros económicos de su determinación. El Comercio: concepto, importancia y clasificación.

1.4 Empresa: concepto, elementos y clasificación. Propiedad de la empresa. Sus órganos administrativos: funciones. Operaciones y hechos económicos de las empresas. Concepto jurídico y contable del capital de las empresas. Beneficio en las empresas. Fases del ciclo operativo de empresas comerciales, servicios, industriales, mineras, agrícolas.

1.5 Entes privados sin fines de lucro: características, objetivos y recursos. Entes públicos: características y fuentes de financiamiento.

Unidad 2. La Contabilidad.

2.1 La Contabilidad: concepto y caracterización. Opiniones doctrinarias sobre su ubicación en el marco del conocimiento. Evolución histórica. Finalidades y funciones de la Contabilidad. Relaciones y vinculaciones con otras disciplinas.

2.2 La contabilidad y sus segmentos: contabilidad patrimonial o financiera, contabilidad de gestión, contabilidad gubernamental contabilidad social y ambiental, contabilidad económica.

2.3. La Contabilidad como sistema de información para terceros. Información Contable: aspectos a los que se refiere, atributos y restricciones de la información contenida en los estados contables. Usuarios de la información contable.





0607-25

2.4 Disposiciones del Código Civil y Comercial respecto a la contabilidad: a) sujetos obligados, voluntarios y exceptuados, b) modo de llevar la contabilidad.

2.5 De los contratos vinculados a la actividad mercantil: aspectos generales sobre los contratos de sociedades, compraventa, locación, cuenta corriente, bancarios, de servicios y obras, leasing, consignación, comodato.

Unidad 3: El Patrimonio y contabilidad

3.1 Patrimonio: concepto. Elementos componentes del patrimonio de las personas humanas y jurídicas. Patrimonio de los entes económicos: concepto de patrimonio de afectación. La empresa como patrimonio en movimiento.

3.2 La Ecuación Patrimonial Básica: planteo y componentes. Condiciones para considerar la inclusión de elementos al patrimonio de un ente. Concepto, naturaleza y componentes del Activo. Concepto, naturaleza y componentes del Pasivo. El Capital contable o Patrimonio Neto: diferencias con los conceptos de capital jurídico y económico.

3.3 Algebra Contable: la igualdad inicial de la ecuación y sus variaciones en el tiempo. Las variaciones de los términos de la ecuación patrimonial: el sentido de las variaciones patrimoniales; los cambios individuales en los elementos del patrimonio y su efecto sobre el patrimonio neto; efectos de las variaciones simultáneas. Operaciones permutativas y modificativas. Variaciones en el patrimonio neto producidas por aportes y retiros de los propietarios. Variaciones producidas por ajuste en la medición contable de ciertos bienes.

3.4 Formas de expresión de la ecuación patrimonial básica: expresiones genérica, estática y dinámica. Desarrollo de la expresión dinámica a partir de la expresión estática de dos momentos en el tiempo.

3.5 Conceptos genéricos de resultados positivos y negativos. Efecto en el patrimonio neto causado por las variaciones patrimoniales. Concepto de ejercicio económico.

Unidad 4: Proceso contable

4.1 Etapas del proceso contable. Las fuentes de datos de la información contable: concepto de comprobantes. Documentos Comerciales: concepto, enunciación y requisitos legales y técnicos de los mismos; modelos usuales. Efectos jurídicos y contables de los documentos comerciales de uso generalizado. Documentos digitales. Plazo de conservación.

4.2 Métodos de registración: concepto y clasificación. Descripción de los métodos de registración. Método y reglas de la partida doble: concepto, origen y obligatoriedad. Enunciación de las reglas de la partida doble a partir de la expresión dinámica de la ecuación patrimonial

4.3 Medios de registración: manuales y electrónicos. Características .

Unidad 5: Herramientas del Proceso de Registración Contable. Sistema contable

5.1 Cuentas: concepto y estructura de una cuenta en Contabilidad. Formas de una cuenta. Clasificación de las cuentas según su naturaleza, contenido, extensión y agrupamiento, carácter representativo y significado del saldo. Desarrollo de una cuenta: adyacente o continuo, gradual y paralelo. Análisis de cuentas: a) concepto, b) clasificación según su Naturaleza, c) causas que originan débitos y créditos y d) saldo habitual. Diferencia entre las cuentas utilizadas para la





registración contable y las utilizadas para la exhibición de la información en los estados contables.

5.2 Planes y Manuales de Cuentas: conceptos; requisitos que debe reunir la estructura de un plan de cuentas; finalidades. Factores por considerar para la elaboración del plan de cuentas. Pautas para el desarrollo de un plan de cuentas. Codificación de cuentas: concepto, distintos sistemas; criterios de ordenamiento. Planes de cuentas para empresas comerciales, industriales, agropecuarias, servicios: aspectos comunes y aspectos específicos a considerar.

5.3 Libros de Contabilidad: concepto y características. Clasificación de los libros de contabilidad: a) según el orden de la información, b) según las exigencias legales, c) según su forma, d) según la información que reúnen. Formatos usuales y modo de utilización. Formalidades de los libros de contabilidad: intrínsecas y extrínsecas. Plazos de conservación. Eficacia probatoria. Ley de sociedades: disposiciones sobre los libros de contabilidad.

5.4 Los asientos contables: asientos simples y compuestos en los registros cronológicos; anotaciones y detalles, su importancia; asientos en los registros sistemáticos. Aplicación de la técnica de la partida doble en la registración contable.

5.5 Sistema contable: concepto, componentes y estructura.

5.6 Formas de registración: directa, centralizada y seccional. Secuencia de registración contable: contabilización en libro Diario General, en libro Mayor General y confección de Balance de Sumas y Saldos.

5.7 Estados contables: a) concepto, b) juego completo de estados contables, c) pasos secuenciales para su confección.

PROGRAMA DE EXAMEN

Bolilla 1:

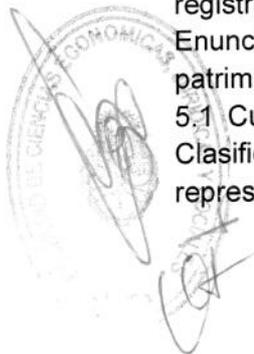
1.1 Actividad económica del hombre. Necesidades: Concepto y clases. Recursos naturales: clases. Bienes: clases.

2.2 La contabilidad y sus segmentos: contabilidad patrimonial o financiera, contabilidad de gestión, contabilidad gubernamental, contabilidad social y ambiental, contabilidad económica.

3.3 Algebra Contable: la igualdad inicial de la ecuación y sus variaciones en el tiempo. Las variaciones de los términos de la ecuación patrimonial: el sentido de las variaciones patrimoniales; los cambios individuales en los elementos del patrimonio y su efecto sobre el patrimonio neto; efectos de las variaciones simultáneas. Operaciones permutativas y modificativas. Variaciones en el patrimonio neto producidas por aportes y retiros de los propietarios. Variaciones producidas por ajuste en la medición contable de ciertos bienes.

4.2 Métodos de registración: concepto y clasificación. Descripción de los métodos de registración. Método y reglas de la partida doble: concepto, origen y obligatoriedad. Enunciación de las reglas de la partida doble a partir de la expresión dinámica de la ecuación patrimonial.

5.1 Cuentas: concepto y estructura de una cuenta en Contabilidad. Formas de una cuenta. Clasificación de las cuentas según su naturaleza, contenido, extensión y agrupamiento, carácter representativo y significado del saldo. Desarrollo de una cuenta: adyacente o continuo, gradual





0607-25

y paralelo. Análisis de cuentas: a) concepto, b) clasificación según su Naturaleza, c) causas que originan débitos y créditos y d) saldo habitual. Diferencia entre las cuentas utilizadas para la registración contable y las utilizadas para la exhibición de la información en los estados contables.

Bolilla 2

1.4 Empresa: concepto, elementos y clasificación. Propiedad de la empresa. Sus órganos administrativos: funciones. Operaciones y hechos económicos de las empresas. Concepto jurídico y contable del capital de las empresas. Beneficio en las empresas. Fases del ciclo operativo de empresas comerciales, servicios, industriales, mineras, agrícolas.

2.3. La Contabilidad como sistema de información para terceros. Información Contable: aspectos a los que se refiere, atributos y restricciones de la información contenida en los estados contables. Usuarios de la información contable.

3.4 Formas de expresión de la ecuación patrimonial básica: expresiones genérica, estática y dinámica. Desarrollo de la expresión dinámica a partir de la expresión estática de dos momentos en el tiempo.

4.3 Medios de registración: manuales y electrónicos. Características

5.5 Formas de registración: directa, centralizada y seccional!

5.6 Formas de registración: directa, centralizada y seccional. Secuencia de registración contable: contabilización en libro Diario General, en libro Mayor General y confección de Balance de Sumas y Saldos.

Bolilla 3

1.2 Bienes económicos: concepto; requisitos para ser considerados tales. Propiedad y tenencia de los bienes. La producción de bienes y servicios. Factores de producción: concepto, clasificación y características. Bienes de producción y bienes de consumo. Los servicios. Concepto económico del capital.

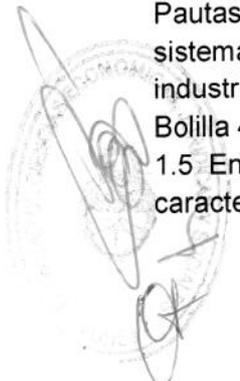
2.5 De los contratos vinculados a la actividad mercantil: aspectos generales sobre sociedades, compraventa, locación, cuenta corriente, bancarios, de servicios y obras, leasing, consignación, comodato.

3.2 La Ecuación Patrimonial Básica: planteo y componentes. Condiciones para considerar la inclusión de elementos al patrimonio de un ente. Concepto, naturaleza y componentes del Activo. Concepto, naturaleza y componentes del Pasivo. El Capital contable o Patrimonio Neto: diferencias con los conceptos de capital jurídico y económico.

5.2 Planes y Manuales de Cuentas: conceptos; requisitos que debe reunir la estructura de un plan de cuentas; finalidades. Factores por considerar para la elaboración del plan de cuentas. Pautas para el desarrollo de un plan de cuentas. Codificación de cuentas: concepto, distintos sistemas; criterios de ordenamiento. Planes de cuentas para empresas comerciales, industriales, agropecuarias, servicios: aspectos comunes y aspectos específicos a considerar.

Bolilla 4

1.5 Entes privados sin fines de lucro: características, objetivos y recursos. Entes públicos: características y fuentes de financiamiento.





2.4 Disposiciones del Código Civil y Comercial respecto a la contabilidad: a) sujetos obligados, voluntarios y exceptuados, b) modo de llevar la contabilidad.

3.1 Patrimonio: concepto. Elementos componentes del patrimonio de las personas humanas y jurídicas. Patrimonio de los entes económicos: concepto de patrimonio de afectación. La empresa como patrimonio en movimiento

4.1 Etapas del proceso contable. Las fuentes de datos de la información contable: concepto de comprobantes. Documentos Comerciales: concepto, enunciación y requisitos legales y técnicos de los mismos; modelos usuales. Efectos jurídicos y contables de los documentos comerciales de uso generalizado. Documentos digitales. Plazo de conservación,

5.7 Estados contables: a) concepto, b) juego completo de estados contables, c) pasos secuenciales para su confección.

Bolilla 5

1.3 El intercambio de bienes y servicios: razón de su existencia y evolución histórica. Dinero: concepto y clases. Precio: concepto; parámetros económicos de su determinación. El Comercio: concepto, importancia y clasificación.

2.1 La Contabilidad: concepto y caracterización. Opiniones doctrinarias sobre su ubicación en el marco del conocimiento. Evolución histórica. Finalidades y funciones de la Contabilidad. Relaciones y vinculaciones con otras disciplinas.

3.5 Conceptos genéricos de resultados positivos y negativos. Efecto en el patrimonio neto causado por las variaciones patrimoniales. Concepto de ejercicio económico.

5.3 Libros de Contabilidad: concepto y características. Clasificación de los libros de contabilidad:

a) según el orden de la información, b) según las exigencias legales, c) según su forma, d) según la información que reúnen. Formatos usuales y modo de utilización. Formalidades de los libros de contabilidad: intrínsecas y extrínsecas. Conservación. Eficacia probatoria. Ley de sociedades: disposiciones sobre los libros de contabilidad.

5.4 Los asientos: asientos simples y compuestos en los registros cronológicos; anotaciones y detalles, su importancia; asientos en los registros sistemáticos. Aplicación de la técnica de la partida doble en la registración contable.

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
SIMARO, Jorge D., TONELLI, Ornar E.	Lecturas de Contabilidad Básica	Osmar Buyatti	Bs Aires, 2023
OSTENGO, Héctor C.	El Sistema de Información Contable	Osmar Buyatti	Bs Aires, 2015





FOWLER NEWTON, Enrique	Contabilidad Básica	Editorial La Ley	Bs Aires, 2011
OTRAS PUBLICACIONES			
1) Código Civil y Comercial de la Nación. Parte pertinente. 2) Ley general de Sociedades. Ley 19.550. Parte pertinente. 3) F.A.C.P.CE. Resolución Técnica N° 16 y N° 54. 4) Material bibliográfico elaborado por la cátedra.			

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
PRIOTO , Hugo	Contabilidad Básica	Educor	Córdoba. 2013

ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA
(Marcar con una x las utilizadas)

Clases expositivas	X	Análisis de textos	X
Aula Taller	X	Problematización	X
Trabajo Individual	X	Resolución de ejercicios	X
Trabajo en grupos de pares	X	Resolución de situaciones problemáticas	X
Exposición oral de alumnos		Estudio de casos	
Debates	X	Análisis de incidentes críticos	
Diseño y ejecución de proyectos		Ejercicios de simulación	
Seminarios-Monografías		Prácticas en Instituciones	
Clases virtuales	X	Visitas guiadas	
Otras: especificar			

Es preciso tener en cuenta que el diseño de las actividades de aprendizaje debe sustentarse en un trabajo de análisis de la cátedra para lograr una reelaboración conceptual que permita su transferencia al campo profesional en una comprensión integral del rol de los Licenciados en Economía. La intervención de los alumnos en el medio en el que se desarrolla el proceso de enseñanza define el perfil profesional del graduado en gran medida, por ello se recomienda:

- a) Darle importancia relevante a la integración de los conceptos teóricos con los prácticos, para garantizar el desarrollo de competencias profesionales acordes con el contexto socioeconómico y a la inserción laboral de los futuros graduados.
- b) Concebir el aprendizaje como un proceso de reestructuraciones continuas que permita alcanzar, de manera progresiva, niveles más complejos de comprensión e interpretación de la realidad a medida que el alumno avanza en la carrera.
- c) Desarrollar en los alumnos la capacidad de resolver situaciones problemáticas reales, comprometiéndolos a involucrarse en las mismas.





REGLAMENTO DE CÁTEDRA

Modelo de aprendizaje seleccionado

Se basa en el modelo implementado desde el período académico 2008, en función de un esquema claramente orientado al desarrollo de aquellas competencias que favorezcan y permitan la autonomía de los alumnos en la generación de los aprendizajes.

Se pone énfasis en la reconstrucción de conocimientos empíricos a través de acciones para obtenerlo y el reemplazo de la capacidad de memorización por la acción intelectual y crecimiento gradual del conocimiento contable mediante la elaboración individual y grupal en los espacios áulicos. Se propende a la interrelación entre los contenidos desarrollados en clases teóricas y prácticas.

Esquema de la estructura general de las clases teóricas:

En función de la audiencia probable, las recomendaciones al personal de la cátedra contemplan:

- a) Desarrollar abordajes claramente orientados a conseguirlos objetivos específicos de cada clase.
- b) Propiciar la participación de los alumnos en las actividades de aula y destacar los mecanismos de autoaprendizaje.
- e) Prescindir de argumentaciones complejas que no se ajusten al nivel de comprensión del grupo-clase.
- d) Evitar prácticas metodológicas centradas en actividades rutinarias.

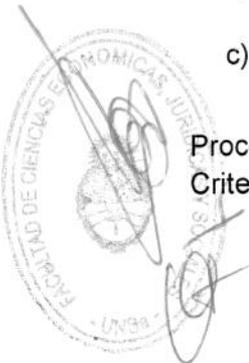
Por el volumen del grupo de clase se utiliza la técnica expositiva dialogada buscando motivar al estudiante a participar como mecanismo de mejorar sus habilidades de comunicación y constructor de su propio conocimiento. Se delega en ellos, con orientación de los docentes, las actividades de investigación, búsqueda y análisis de situaciones y casos reales de organizaciones y empresas. Para ello se fijan los lineamientos de búsqueda de información, la disponibilidad del material de la cátedra, así como otros elementos a los que puede acceder a través de la plataforma Moodle. También se complementarán algunas clases con recursos audiovisuales y guías de estudio elaboradas por docentes de la cátedra.

Esquema general para las clases prácticas:

- a) Propiciar la activa participación de los estudiantes en las clases motivándolos a la lectura comprensiva, resolución de los ejercicios, planteo de alternativas de solución, planteo de dudas y discusión en cada trabajo práctico desarrollado.
- b) Destacar la interrelación de los contenidos de los distintos prácticos de la asignatura y los contenidos de otras asignaturas de la carrera,
- c) Destacar el trabajo metódico y ordenado como una habilidad a desarrollar para el futuro trabajo profesional.

Procesos y Sistemas de evaluación

Criterio General:





En atención al volumen del grupo-clase, se descartan los criterios de referencia personalizada, estableciéndose parámetros asociados a la naturaleza de los contenidos y a la superación de metas de aprendizaje.

Debido a la complejidad y trascendencia de los contenidos y la intención de cubrir la totalidad de los objetivos propuestos, el criterio contempla la preeminencia de diseños tipo mosaico en las evaluaciones formales, tanto para los exámenes de regularidad como para los de promoción.

Los exámenes parciales del régimen de regularidad, como los del régimen de promoción y el integrador final son escritos, garantizando su realización individual.

Las calificaciones parciales en ambos regímenes se vuelcan a una base única de datos, de la que surgen las planillas de regularidad y promoción sin examen final. Todos los exámenes son corregidos a partir de la resolución consensuada de sus planteos, dentro de los cinco días hábiles subsiguientes, mostrando los exámenes a los estudiantes dentro de la función formativa de la evaluación, identificando los errores cometidos e indicando los refuerzos bibliográficos necesarios para subsanar los mismos.

Condiciones para obtener la regularidad

Para regularizar la materia, los alumnos deben:

- 1) aprobar los exámenes parciales o sus recuperatorios.
- 2) tener un mínimo del 75% de asistencia a las clases prácticas.
- 3) presentar carpetas de trabajos prácticos antes de rendir el 2º examen parcial o su recuperatorio.

Los exámenes parciales son 2 (dos) esencialmente prácticos, que se definen como recuperables individualmente. Cualquiera de los parciales desaprobados que no fueran recuperados, determinará la condición de alumno libre. Para el presente año académico, hay que tener presente la asignación de créditos por la evaluación en los procesos del curso de ingreso de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Previo a rendir el segundo parcial, los estudiantes deberán presentar sus carpetas de trabajos prácticos para acceder a la instancia de evaluación, o en su defecto al momento de rendir el recuperatorio del segundo parcial.

Condiciones de la Promoción

Para Aprobar la materia, los alumnos regulares deberán aprobar un examen final integrador esencialmente teórico y conceptual en los turnos ordinarios o especiales de exámenes o superar los requerimientos del régimen de promoción sin examen final.

Los alumnos en condición de Libres pueden rendir los exámenes finales, en cuyo caso deberán superar una evaluación de estricto contenido práctico, previa al examen integrador. En todos los casos, la promoción determina una calificación final única.

Régimen de promoción sin examen final

Los alumnos que hayan optado por el régimen de promoción automática se someterán a evaluación de sus conocimientos de teoría rindiendo 2(dos) exámenes parciales en las fechas que correspondan al recuperatorio del primer y segundo parcial del régimen de regularidad. El





Universidad Nacional de Salta

0607-25



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

acceso al régimen es voluntario y excluyente para alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 6 (seis) puntos en el primer examen parcial del régimen de regularidad. Las evaluaciones teóricas del régimen no son recuperables y son independientes del sistema de regularidad.

La permanencia en el régimen exige una calificación mínima de 6 (seis) puntos, límite inferior para todas las evaluaciones prácticas y teóricas. Consecuentemente, calificaciones por debajo del límite determinan la baja en el régimen de promoción y el retorno al sistema de regularidad, no pudiendo los alumnos tomar las evaluaciones superadas como promediables a los efectos de la misma. Asimismo, la inasistencia a las evaluaciones teóricas programadas supone la caducidad de la opción por el régimen promocional

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.